

INFORME DE LA COMISARIA

GUAYAQUIL, FEBRERO 20 DEL 2016

**DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPONEN LA LEY DE COMPAÑÍA Y SU REGLAMENTO,ASI
COMO A LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MAGNALOG S.A. ME
DIRIJO A SUS ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL A REALIZARSE EL DIA 5 DE MARZO
DEL 2016.**

**MI TRABAJO HA SIDO REALIZADO EFECTUANDO UNA REVISION DE LAS CIFRAS Y
REGISTROS CONTABLES DEL BALANCE GENERAL, BAJO PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE
RESPALDA LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**HE COMPROBADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, DEL ESTATUTO Y
RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DE SUS
DIRECTIVOS.**

**POR OTRO LADO, CONSIDERO QUE LOS LIBROS SOCIALES Y LOS COMPROBANTES DE
RESPALDO DE LOS LIBROS CONTABLES SON PREPARADOS Y CONSERVADOS DE
ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.**

**EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PRESENTAN
RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LAS
OPERACIONES CONTABLES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA DEL
AÑO 2015 ESTAN DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES Y LOS
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**


**C.P.A. CAROLINA MONROY BAQUERIZO
REG. NAL.3006
CAMISARIA**